ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. DAFPC-MC-CV-073-2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FUNCION PUBLICA DE CUNDINAMARCA Y COLDEGRAP S.A.S.

CONTRATISTA	COLDEGRAP S.A.S.
NIT	901.258553-8
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APROPIACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN Y CONTROL DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA, CON EL FIN DE FACILITAR LA IMPLEMENTACIÓN, USO Y DIVULGACIÓN EFECTIVA DEL SISTEMA, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN, CONTROL INTERNO Y TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03.12.2025
FECHA DE ACTA DE INICIO	N.A.
NO. Y FECHA DE CDP	7100071928 del 20.10.2025
NO. Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	4600032748 del 09.12.2025
VALOR DEL CONTRATO	$46.276.406,44
VALOR ADICIÓN	$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$46.276.406,44
PLAZO DE EJECUCIÓN	Quince (15) días calendario contados a partir del Acta de Inicio sin que supere el 31 de diciembre de 2025
FECHA DE INICIO	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN	Quince (15) días calendario contados a partir del Acta de Inicio sin que supere el 31 de diciembre de 2025
PRÓRROGA	N.A.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N.A.
FECHA DE TERMINACÍON	N.A.
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	Quince (15) días calendario contados a partir del Acta de Inicio sin que supere el 31 de diciembre de 2025
ADICIÓN	N.A.
VALOR DE LA ADICIÓN	N.A.
NO. Y FECHA DE CDP	N.A.
NO. Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	N.A.

SUSPENSIÓN N.A.
FECHA DE SUSPENSIÓN N.A.
FECHA DE REINICIO N.A.

CESION / TERMINACION ANTICIPADA N.A.

MODIFICACIONES CONTRACTUALES

Modificación	Objeto	Fecha
NINGUNA	N.A.	N.A.

GARANTÍAS SI __X____ NO_____
SE REQUIERE AMPLIAR GARANTÍAS SI _____ NO___X__
EN CASO POSITIVO INDIQUE CUALES: _____Seguros del Estado – Garantía de cumplimiento N° 21-44-101486534 Del 02 de diciembre de 2025

En virtud de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se reunieron en Bogotá D.C., LUZ MARINA SÁNCHEZ BOHÓRQUEZ con C. C. N° 20.370.556, en su calidad de DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FUNCION PUBLICA DE CUNDINAMARCA y FIDEL ANDRÉS MANRIQUE MORALES, con C.C. 1.032.406.383, en su calidad de Representante Legal del COLDEGRAP S.A.S. - CONTRATISTA, con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el presente Contrato.

Que los pagos efectuados en el desarrollo de la actividad contractual fueron

ORDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
N.A.	N.A.	N.A.
TOTAL		$0.00

Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato	46.276.406	
Valor Adiciones	0	
Valor Pagado		0
Saldo a favor del Contratista		0
Saldo a favor de la Entidad para liberar		46.276.406
Sumas iguales	**46.276.406**	**46.276.406**

Rendimientos Financieros
No aplica.

Con fundamento en lo expuesto, las partes declaran que se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Se suscribe la presente acta de liquidación en Bogotá, D.C. a los

POR EL DEPARTAMENTO

LUZ MARINA SÁNCHEZ BOHÓRQUEZ
C. C. N° 20.370.556
Ordenador del Gasto

POR EL CONTRATISTA

FIDEL ANDRÉS MANRIQUE MORALES
C.C. 1.032.406.383
Contratista
Representante Legal COLDEGRAP S.A.S.
NIT. 901.258553-8

Proyectó:
SANDRA LILIANA MAHECHA HERRERA
Directora Cultura Organizacional

Revisó:
JUAN PABLO PRIETO NIETO
Jefe Oficina Asesora Jurídica